

Cuidado a largo plazo

Introducción

En este folleto se proporciona información acerca de los proveedores de cuidado a largo plazo que ofrecen cuidado de la salud y otros tipos de apoyo en el hogar o en una instalación residencial. Los servicios que ofrecen tal vez sean necesitados temporalmente, como durante la recuperación después de una estadía en el hospital, o una persona podría necesitar cuidado y apoyo continuo.

El tipo y nivel de cuidado que se necesite determinará el proveedor de cuidado a largo plazo que le podrá atender mejor a usted o a su ser querido.

Los temas contenidos en este folleto incluyen

[Centros de guardería de adultos](#)

[Hogares para el cuidado familiar de adultos](#)

[Instalaciones de vida asistida](#)

[Comunidades de retiro de cuidado continuo](#)

[Agencias de salud en el hogar](#)

[Compañías de ama de casa y compañero](#)

[Proveedores de servicios de hospicios](#)

[Registros de enfermeras](#)

[Hogares de ancianos](#)

[Cómo elegir un proveedor de cuidado a largo plazo](#)

[Recursos Financieros](#)

[Números telefónicos importantes](#)

Centros de guardería de adultos

Los centros de guardería de adultos proporcionan programas y servicios para adultos que necesitan un lugar en el que estén protegidos durante el día. Los participantes residen en sus propias casas, las cuales pueden ser una casa privada, una instalación de vida asistida, un hogar para el cuidado familiar de adultos o cualquier otro tipo de hogar de grupo, y que al mismo tiempo van al centro de guardería de adultos durante ciertas horas del día.

Un centro de guardería de adultos puede ser un programa autónomo o pueden ofrecerse servicios a través de un hogar de ancianos, una instalación de vida asistida o un hospital.

Los servicios básicos incluyen, entre otros:

- Actividades sociales y de entretenimiento
- Entrenamiento sobre el cuidado propio
- Comidas nutritivas
- Un lugar para descansar
- Cuidado de relevo (supervisión temporal de un adulto, para aliviar el trabajo de la persona encargada del cuidado primario)

Un centro puede ofrecer servicios adicionales, tales como evaluaciones de la salud; asesoramiento; terapia del habla, física y ocupacional; dietas modificadas; transporte; y referencias a servicios de seguimiento. Si usted necesita estos tipos de servicios, pregunte en el centro de guardería de adultos si se proporcionan.

Hogares para el cuidado familiar de adultos

Los hogares para el cuidado familiar de adultos proporcionan una vivienda tipo familiar a tiempo completo en un hogar privado hasta para cinco personas mayores o adultos incapacitados que no estén relacionados con el dueño. El residente podría tener su propia habitación o podría compartirla con otra persona. El dueño reside en la misma casa que los residentes.

Los servicios básicos incluyen, entre otros:

- Vivienda y comidas nutritivas
- Cuidado personal (tales como bañarse, vestirse, comer, caminar, transferencia física)
- Administrar los medicamentos (por una enfermera empleada en el hogar o por contrato) o ayudar a los residentes a administrarse ellos mismos los medicamentos
- Supervisar a los residentes
- Hacer arreglos para obtener servicios de cuidado de la salud
- Proporcionar o hacer arreglos para el transporte a los servicios de cuidado de la salud
- Monitoreo de la salud
- Actividades sociales o de entretenimiento

Un residente también puede contratar a un proveedor de cuidado de la salud en el hogar con licencia para que proporcione servicios de enfermería y otros servicios de cuidado de la salud, siempre y cuando el residente continúa cumpliendo con los requisitos para residir en un hogar para el cuidado familiar de adultos.

Instalaciones de vida asistida

Las instalaciones de vida asistida proporcionan viviendas residenciales para vivir a tiempo completo en un lugar menos restrictivo y más parecido a un hogar. Las instalaciones pueden variar en tamaño desde uno hasta varios cientos de residentes y pueden incluir apartamentos o habitaciones individuales para un solo residente o compartidos con otra persona.

Los servicios básicos incluyen, entre otros:

- Vivienda, comidas nutritivas y dietas especiales
- Cuidado personal (tales como bañarse, vestirse, comer, caminar, transferencia física)

- Administrar los medicamentos (por una enfermera empleada en la instalación o por contrato) o ayudar a los residentes a administrarse ellos mismos los medicamentos
- Supervisar a los residentes
- Hacer arreglos para obtener servicios de cuidado de la salud
- Proporcionar o hacer arreglos para el transporte a los servicios de cuidado de la salud
- Monitoreo de la salud
- Cuidado de relevo
- Actividades sociales y de entretenimiento

Una instalación de vida asistida puede emplear o contratar a una enfermera para que tome los signos vitales (presión arterial, pulso, respiración y temperatura), maneje los organizadores de píldoras y administre los medicamentos, dé enemas preenvasados por orden de un médico y mantenga notas de progreso de enfermería.

Un residente también puede contratar a un proveedor de cuidado de la salud en el hogar con licencia para que proporcione servicios de enfermería y otros servicios de cuidado de la salud, siempre y cuando el residente continúa cumpliendo con los requisitos para residir en una instalación de vida asistida.

Además de una licencia estándar, una instalación de vida asistida podría tener una o más de las siguientes licencias especiales: Cuidado Congregado Extendido, Servicios de Enfermería Limitados o Servicios de Salud Mental Limitados. Puede encontrar más información acerca de estas licencias especiales en el folleto titulado [Vida asistida en la Florida](#).

Comunidades de retiro de cuidado continuo

Las comunidades de retiro de cuidado continuo ofrecen distintos niveles de cuidado, permitiendo que los residentes se trasladen de un nivel a otro, a medida que sus necesidades cambian. La comunidad puede incluir apartamentos o casas para vivir independientemente, así como también una instalación de vida asistida y/o un hogar de ancianos.

Puede leer más información acerca de las instalaciones de vida asistida y los hogares de ancianos en esas secciones de este folleto. El Departamento de Servicios Financieros de la Florida supervisa las comunidades de retiro de cuidado continuo sobre los asuntos financieros. Usted puede encontrar una lista de estas comunidades en su sitio web MyFloridaCFO.com o llame al número sin cargo (800) 342-2762.

Agencias de salud en el hogar

Las agencias de salud en el hogar proporcionan servicios de cuidado de la salud en un hogar privado, una instalación de vida asistida o un hogar para el cuidado familiar de adultos. Los servicios pueden incluir:

- Visitas de enfermeras

- Administrar medicamentos o ayudar al paciente a administrarse sus medicamentos a sí mismo
- Terapia física, ocupacional, respiratoria y del habla
- Servicios de ayudante de la salud en el hogar – ayuda con el cuidado personal (tales como bañarse, vestirse, comer, caminar, transferencia física)
- Servicios de ama de casa y compañero - compañía, tareas domésticas, ir de compras, ayuda con la preparación de alimentos, viajes fuera de la casa
- Guía en cuanto a nutrición
- Servicios médicos sociales
- Equipos y suministros médicos

Compañías de ama de casa y compañero

Las compañías de ama de casa y compañero proporcionan servicios en el hogar. Estos servicios pueden ser ofrecidos por una compañía de ama de casa y compañero o una agencia de salud en el hogar, un registro de enfermeras o un hospicio. Los servicios pueden incluir:

- Compañía
- Servicio de ama de casa
- Hacer las compras y ayudar con la preparación de alimentos
- Viajes fuera del hogar

Proveedores de servicios de hospicio

Los hospicios proveen servicios en un hogar privado, una instalación de vida asistida, un hogar para el cuidado familiar de adultos, un hospital o una instalación de hospicio para pacientes que tienen enfermedades terminales. El personal está especialmente capacitado para ayudar al paciente y a los miembros de la familia que enfrentan la muerte y el proceso de morir. Los servicios pueden incluir:

- Servicios de enfermería, médico, trabajo social y pastoral
- Asesoramiento con el desconsuelo (tratar con la pena de morir y la muerte) para el paciente y su familia.
- Terapia física, ocupacional, del habla y de masajes
- Servicios de ayudante de la salud en el hogar y de ama de casa y compañero (como se describe en la sección de “Agencia de la salud en el hogar” de este folleto)
- Asesoramiento sobre nutrición
- Suministros y equipos médicos para el hogar
- Cuidado de relevo

Registros de enfermeras

Los registros de enfermeras hacen arreglos para celebrar contratos privados con enfermeras, ayudantes de enfermería certificadas, ayudantes de cuidado de la salud en el hogar y amas de

casa y compañero para proporcionar servicios a los pacientes en un hogar privado, una instalación de vida asistida o un hogar para el cuidado familiar de adultos.

Hogares de ancianos

Los hogares de ancianos son instalaciones residenciales donde una persona reside o donde puede permanecer temporalmente. Una estadía temporal podría ser para cuidado de relevo o para la recuperación después de una estadía en el hospital. Los servicios incluyen:

- Cuidado de enfermería las 24 horas del día
- Administración de casos y monitoreo de la salud
- Cuidado personal (ayuda para bañarse, vestirse, comer, caminar o transferencia física)
- Comidas nutritivas y dietas especiales
- Terapia física, ocupacional y del habla
- Actividades sociales
- Cuidado de relevo

Cómo elegir un proveedor de cuidado a largo plazo

Si usted o un ser querido necesita servicios de un proveedor de cuidado a largo plazo, usted querrá comparar varios proveedores para ver cuál se ajusta mejor a sus necesidades. Los siguientes recursos pueden ayudarle en su búsqueda:

Usted puede utilizar [el localizador de instalaciones](#) en FloridaHealthFinder.gov para encontrar proveedores en su área. Después de que usted tiene un proveedor o una lista de proveedores, haga clic en el nombre del proveedor para encontrar la dirección, número de teléfono y direcciones para llegar. La página del perfil también incluye los nombres de administrador y propietario, un enlace a los informes de inspección, y a las acciones de emergencia y/o acciones legales (donde sea aplicable).

Información adicional disponible en la página de perfil incluye:

- Los condados servidos por las agencias de salud en el hogar, las compañías de ama de casa y compañero, y los hospicios.
- Enlaces a las herramientas de comparación como la Guía de Hogares de Ancianos, la encuesta de satisfacción de hospicio, y herramientas de comparación federal para los hogares de ancianos y las agencias de salud en el hogar que están certificados por Medicare.
- La información de hogares de ancianos también incluye sobre la tarifa diaria que está corriente, las formas de pago aceptadas, y los programas y servicios especiales (como cuidado por personas con Alzheimer, niños, y personas con un respirador, así como otros).

- Las agencias de salud en el hogar indican si están certificadas para Medicare y/o Medicaid, y hogares para el cuidado familiar de adultos e instalaciones de vida asistida indican si ofrecen servicios de Medicaid.

Usted también puede incluir la mayoría de éstas categorías en particular en su búsqueda en la primera página [del localizador de instalaciones](#), haga clic en la opción Búsqueda Avanzada (“Advanced Search”) antes de hacer clic en el botón “Buscar.”

- Llame al número sin cargo (800) 963-5337 para obtener una lista de proveedores de cuidado a largo plazo y otros servicios para personas mayores.
- El Departamento de Asuntos de Personas Mayores de la Florida también tiene información acerca de hogares para el cuidado familiar de adultos e instalaciones de vida asistida en [FloridaAffordableAssistedLiving.org](#). En el sitio provee una variedad de información, incluyendo “Cómo encontrar una instalación” (Find-a-Facility) donde usted puede buscar una instalación basado a sus preferencias en cuanto a ubicación, costo, servicios provistos y tipo de vivienda.
 -
- Puede encontrar más información y consejos en los folletos para el consumidor titulados [Cuidado de la salud en el hogar de la Florida](#), [Vida asistida en la Florida](#), y [Cuidado en los hogares de ancianos en la Florida](#) (“Nursing Home Care in Florida” – En este momento el folleto sobre hogares de ancianos está disponible sólo en inglés).

Preguntas que usted querrá hacer a un proveedor de cuidado a largo plazo

A continuación se proveen temas sobre los cuales usted querrá discutir con el proveedor, junto con cualquier otra pregunta que pueda tener.

- Pida una descripción por escrito del costo y los servicios y pida que se la expliquen claramente.
- Pregunte qué tipo de pago se acepta. Los servicios de cuidado a largo plazo tal vez pueden ser pagados con fondos privados o por algunas pólizas de seguros. Si la persona y el proveedor son elegibles, los servicios tal vez pueden ser pagados en su totalidad o en parte por Medicaid, un programa de exención de Medicaid, Suplemento Estatal Opcional (Optional State Supplementation es un programa de asistencia en efectivo para ayudar a pagar los gastos de alojamiento y comida en hogares para el cuidado familiar de adultos o instalaciones de vida asistida), Medicare, u otros programas gubernamentales.

Para saber si usted es elegible para recibir ayuda de un programa gubernamental vea la sección de “Recursos Financieros” a continuación.

- A los hogares de ancianos se les requiere que proporcionen cuidado de enfermería a tiempo completo. No obstante, otros tipos de proveedores de cuidado a largo plazo podrían ofrecer sólo servicios de enfermería limitados o visitas periódicas de enfermeras, o no ofrecer ningún

servicio de enfermería. Si usted o un ser querido necesita cuidado de enfermería, pregúntele al proveedor qué tipo de servicios de enfermería ofrece.

Recursos Financieros

Los siguientes recursos tal vez puedan ser provechosos cuando usted quiera elegir un proveedor de cuidado a largo plazo y quiera investigar sobre los programas que pudieran ayudar a pagar algunos servicios.

- Si usted tiene un seguro de cuidado de largo plazo o quiere comprar éste seguro, averigüe exactamente lo que cubre, las condiciones en las que usted puede recibir cobertura, cualquier restricción que pudieran aplicarse, y lo que usted necesita hacer cuando la cobertura es necesaria. El Departamento de Servicios Financieros de la Florida regula seguro en la Florida. Para preguntas o para solicitar sus folletos del consumidor, llame al número sin cargo (800) 342-2762 ó visite MyFloridaCFO.com.
- El programa CARES evalúa los ancianos o las personas con incapacidades para considerar que servicios necesitan y que programas hay disponibles. Para más información llame al número sin cargo al Departamento de Asuntos de Personas Mayores de la Florida (800) 963-5337 ó visite ElderAffairs.state.fl.us/doea/cares.php.
- El programa SHINE es para los ancianos o las personas con incapacidades y provee asesoramiento sobre Medicare, Medicaid, seguro de cuidado de largo plazo, programas de ayuda de medicinas con receta, y otros asuntos de seguro médico. Para conocer más llame al número sin cargo del Departamento de Asuntos de Personas Mayores de la Florida (800) 963-5337 ó visite FloridaShine.org.
- El Departamento de Niños y Familias de la Florida recibe las aplicaciones y determina quién es elegible para el programa de Medicaid de la Florida, el programa de exención de Medicaid (Medicaid waiver), y el suplemento estatal opcional (Optional State Supplementation, OSS). Llame al número sin cargo (866) 762-2237 ó visite MyFLFamilies.com.

Algunos residentes en las instalaciones de vida asistida y hogares para el cuidado familiar de adultos podrían ser elegible para el suplemento estatal opcional (Optional State Supplementation, OSS) o el programa de exención de Medicaid (Medicaid waiver). Algunos otros proveedores de cuidado de largo plazo pueden participar en el programa de Medicaid de la Florida o en el programa de exención de Medicaid. Si usted está cubierto por Medicaid, pregunte al proveedor si son elegibles para servir a los pacientes de Medicaid y si los servicios que usted necesita están cubiertos por Medicaid.

- Si usted tiene Medicare y necesita servicios de salud en el hogar cubiertos por Medicare, pregunte a la agencia de salud en el hogar si están certificada por Medicare. Hospicios puede atender a los pacientes de Medicare. Una estancia permanente en un hogar de ancianos no está cubierto por Medicare. Sin embargo, bajo ciertas circunstancias limitadas, Medicare podría pagar una corta rehabilitación en un hogar de ancianos. Si usted tiene Medicare

pregunte al hogar de ancianos si aceptan pacientes de Medicare. Para obtener más información sobre Medicare, llame al número sin cargo (800) 633-4227 o TTY (877) 486-2048 o vea el sitio web es.Medicare.gov

- La Agencia para Personas con Incapacidades de la Florida ayuda a las personas con incapacidades de desarrollo, incluyendo la exención de la vida de apoyo y la exención de Medicaid. Visite APD.MyFlorida.com, el cual incluye una lista de oficinas locales, o llame el número sin cargo (866) 273-2273.
- El Departamento de Asuntos de Veteranos de la Florida (VA) proporciona información y servicios. El VA también cuenta con una instalación de vida asistida, hogares de ancianos, y tiene contratos con otros centros de atención a largo plazo. Llame al (727) 319-7400 ó visite FloridaVets.org.
- Para las personas de 55 o más años, el Consejo Nacional sobre el Envejecimiento tiene un sitio web con referencias a los programas gubernamentales que ofrecen ayuda con el costo de la atención médica y otras necesidades. Visite el sitio web en BenefitsCheckUp.org.

Números telefónicos importantes

Si le preocupa el cuidado o tratamiento que usted (o un ser querido) está recibiendo de un proveedor del cuidado a largo plazo, puede llamar a uno o más de los siguientes:

Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud – Para presentar una queja contra los proveedores de cuidado de la salud listados en este folleto, llame al número sin cargo (888) 419-3456. También puede presentar una queja en el sitio web AHCA.MyFlorida.com/contact/what_happens.shtml. Para presentar una queja contra una comunidad de retiro de cuidado continuo, concerniente a asuntos financieros, llame al Departamento de Servicios Financieros de la Florida al número sin cargo (800) 342-2762.

Derechos de los Discapacitados de la Florida – Para informar de que un miembro del personal de un establecimiento de salud no ha hecho adaptaciones razonables para satisfacer sus necesidades específicas o le ha discriminado debido a una discapacidad, llame al número sin cargo (800) 342-0823 o vea el sitio web DisabilityRightsFlorida.org/espanol.

Línea Directa contra el Abuso de la Florida – Para reportar el abuso, descuido o explotación de menores, ancianos o adultos incapacitados, llame sin cargo a la línea directa contra el Abuso al (800) 962-2873 o visite el sitio web MyFLFamilies.com/service-programs/abuse-hotline.

Consejo del Mediador de Cuidado a Largo Plazo – Ayuda a los residentes que viven en instalaciones de vida asistida, hogares para el cuidado familiar de adultos y hogares de ancianos con sus preocupaciones y derechos civiles. Puede llamar el número sin cargo al (888) 831-0404 o visite Ombudsman.MyFlorida.com.

Los folletos para el consumidor adicionales incluyen:

[Asuntos relacionados con el fin de la vida](#)
[Cuidado de la salud en el hogar de la Florida](#)
[Directivas por anticipado de cuidado médico](#)
[Entendiendo los costos de las medicinas con receta](#)
[El programa de Medicaid de la Florida](#)
[Guía del paciente para una estadía en el hospital](#)
[Programas de salud y servicios humanos](#)
[Seguridad de paciente](#)
[Vida asistida en la Florida](#)

Nota: Este folleto no se ha diseñado para ofrecer asesoramiento médico o legale. Favor consulte con su doctor para obtener asesoramiento médico y con un abogado para asesoramiento legal.

La información en este folleto está vigente a partir del Febrero del 2015.

Este folleto puede copiarse para uso público. Sírvase darle crédito a la Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud por su creación.

Si tiene comentarios o sugerencias, llame al (850) 412-3730.